



DECLARACION DE JACQUES CHIRAC, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SOBRE EL ACUERDO PARA UNA CONSTITUCION PARA EUROPA

(Paris, 19 de junio de 2004)

Ayer, en Bruselas, los veinticinco países miembros de la Unión Europea llegaron a un acuerdo sobre una Constitución para Europa.

He pensado que era importante rendir cuentas a los franceses y a las francesas de este acontecimiento que podemos calificar realmente de histórico. Es la primera vez en la historia de Europa que veinticinco países manifiestan juntos su voluntad de reforzar la paz y la democracia en nuestro continente y de darle nuevas oportunidades de prosperidad y de solidaridad.

¿Qué nos aporta este proyecto de Constitución?

En primer lugar, una Unión Europea que podrá funcionar con más eficacia y enfrentarse mejor a los retos de hoy en día. Las instituciones de Europa se reforzarán al nombrarse a un presidente estable del Consejo Europeo y a un ministro de Asuntos Exteriores de la Unión que amplificará el papel de cada una de nuestras naciones. Se extenderá el papel del Parlamento. Con el fin de encarnar el interés general europeo, la Comisión se renovará. Un nuevo sistema de voto permitirá tener más en cuenta la realidad de Europa. Es decir, una Unión de Estados pero también una Unión de pueblos y de ciudadanos.

En segundo lugar, la Constitución dirá quién hace qué en Europa. De esta manera, se aclarará el reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros. Y los Parlamentos nacionales deberán velar por que se respete este reparto.

Por último, esta Unión Europea, federación de Estados-nación, seguirá avanzando respetando la identidad y la originalidad de cada uno de los países que la integran.

Para proteger mejor a los europeos y promover sus intereses, se reforzará la cooperación en ámbitos tan esenciales como la justicia, la seguridad y la defensa.

Es cierto que también nos habría gustado llegar más lejos en la vía de la armonización en materia social y en materia fiscal pero, como es natural, ha habido que tener en cuenta las opiniones de todos. No obstante, hemos velado por instaurar mecanismos que permitirán a los Estados que lo deseen progresar más deprisa sin que los bloqueen aquellos países que necesiten algo más de tiempo.

* *



PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE

Esta Constitución es buena para Europa. Es buena para Francia. PermitirÆ a Europa tomar sus decisiones de forma mÆs rÆpida, eficaz y clara y hacer que se la escuche mejor en el mundo de hoy y de maæana. TambiØn permitirÆ a Francia tener mÆs peso en Europa y, por lo tanto, permitirÆ a los franceses y a las francesas hacer que su voz resuene mÆs.

Por estas razones este acuerdo es muy importante y por eso lo califico de histrico. |